

EL ARCHIVO de la CATEDRAL de SANTA ANA, de los más IMPORTANTES de la Región

Precisa urgentemente obras para la conservación de sus documentos

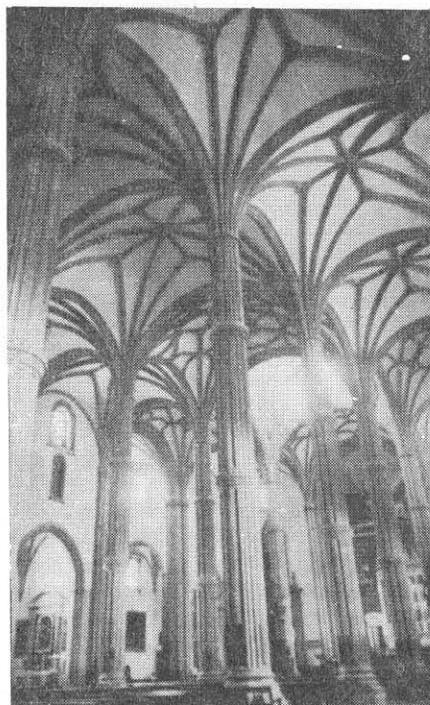
La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, la capital de la provincia, cumplirá pronto sus primeros cinco siglos de existencia. Quinientos años dan para comenzar una historia, que en buena parte coincide y se inserta en la historia de todo el archipiélago. Y para reconstruir el pasado una buena parte de la información y de los datos que luego han de elaborarse e interpretarse en una visión histórica los proporcionan los archivos. El soporte de una extensa parcela del pasado es el documento. En una ciudad y en una isla tan desafortunadas en las conservación de los archivos —víctimas de saqueos, incendios, descuidos y destrucciones dolosas— la preservación de los que han llegado hasta hoy es un deber público ineludible.

Recientemente se ha planteado por el Plan Cultural de la Mancomunidad la realización de obras urgentes para la conservación del archivo capitular de la Catedral de Santa Ana, hasta el siglo XIX catedral del Archipiélago y actualmente de la diócesis canariense. Dentro de nuestra penuria de archivos —motivada primordialmente por le destrucción del archivo insular, a causa primero del ataque de Van der Does en el 1599 y después del intencionado incendio del edificio del Ayuntamiento en 1842—, el archivo de la Catedral es —con los de la Inquisición, de Protocolos y de la Audiencia— uno de los archivos públicos importantes que existen en Las Palmas.

Haciendo un poco de historia: el Plan Cultural solicitó de Doña Carmen Crespo, Directora del Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, hiciera una visita a la provincia para ver la situación de nuestros archivos. Dicha visita se llevó a efecto, aunque por razones personales tuvo que ser interrumpida; sin embargo, pocos días después de finalizada, Doña Carmen Crespo envió su informe.

Este informe considera como aceptables las instalaciones de los archivos de El Museo Canario y del Marqués de Aciacázar; pero refiriéndose al ubicado en la catedral, decía textualmente: "Aspecto realmente lamentable ofrece en cambio, actualmente, el Archivo de la Catedral,

que padece las consecuencias del gran deterioro de ésta en muchas de sus zonas, lo que motiva incluso la presencia, en las destinadas a archivo, de volátiles que en ellas depositan sus huevos y deyecciones. Creemos que la instalación del archivo no puede adaptarse al ritmo que la costosa y larga restauración de todo el edificio comporta. A nuestro juicio debería dársele prioridad absoluta utilizando alguno de los locales idóneos que para ello existen dentro de la propia Catedral y que no con mucha obra y dotándolos de la necesaria estan-



tería metálica podrían albergar con gran dignidad dichos fondos." Hasta aquí la cita textual. Luego, se ofrece una relación de las distintas ayudas que podría aportar el Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos a los distintos archivos de la provincia.

Por su parte, el Cabildo Catedral de Canarias, en oficio dirigido al Plan Cultural aceptaba la realización de las obras necesarias siempre que estuviera en perfecta coordinación de ideas y presupuestos con las que realiza Bellas Artes para su restauración, dejando abierta la posibilidad

de acceso a dicho archivo de los investigadores. A tal fin, remitió un presupuesto detallado confeccionado por el Arquitecto de Bellas Artes.

¿Es realmente importante el archivo de la catedral? Consideramos que lo es y no sólo para Gran Canaria, sino para la región. El futuro nos pedirá responsabilidades de la custodia y salvaguarda de ese legado documental.

En los legajos allí existentes está escrita buena parte de la historia económica del Archipiélago, ya que, a través de los diezmos que venían obligados a entregar a la Iglesia los agricultores, se desmenuzan las producciones canarias. En parte está la corta historia docente, al estar la enseñanza y el saber durante siglos en manos de la Iglesia. Se encuentra allí la historia musical, investigada en gran parte por doña Lola de la Torre, don Juan Manuel Trujillo y don Lothar Siemens. Y mucho más. Todo ello con ámbito regional, ya que hasta el siglo pasado sólo existía una Diócesis, la de Canarias, cuyo templo catedralicio es aquél a que nos referimos.

Hay quien opina que no hay razón para ayudar a la Iglesia a mantener ese archivo; o que no se trata de cosa urgente; o que esa ayuda debe darla tal o cual organismo. Pero hay una realidad lacerante: ese archivo, custodiado por la Iglesia, forma parte del acervo cultural propiedad del pueblo canario; ese archivo cada día es más reducido porque cada día muere un documento a manos de la erosión del tiempo, de los óxidos, de los insectos. Y ya va siendo hora de dejar de mirar a "quien corresponde" y tomar una decisión valiente y firme para salvar un legado que no tenemos derecho a dejar perder.

De acuerdo con el proyecto técnico confeccionado, con un presupuesto de seis millones y medio de pesetas sólo se podría acondicionar las salas de este archivo, de la biblioteca, impresionante biblioteca, y del museo diocesano. Se trata sólo de no dejar morir, de no dejar desaparecer irremediablemente un pasado que nos corresponde. En definitiva, de no condenar a la ciudad a una amnesia colectiva por falta de la memoria, de sus archivos.